

MI AMBIENTE Y FUNDACIÓN NATURA FIRMAN CONVENIO EN MIRAS A CUIDAR Y CONSERVAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL PAÍS



En miras a proteger los ecosistemas panameños, el Ministerio de Ambiente y la Fundación para la conservación de los recursos naturales (Fundación NATURA), firman el convenio para la conservación de los recursos naturales del Fideicomiso Ecológico de Panamá (FIDECO).

Como corresponde, cada cinco años los signatarios de este acuerdo, firman el convenio a fin de establecer actualizaciones y planificar estrategias sobre el manejo y uso del fideicomiso.

El Fideicomiso Ecológico de Panamá (FIDECO), se creó el 25 de enero de 1995, entre el Gobierno de la República de Panamá representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y The Nature Conservancy (TNC) y La Fundación Natura, en su condición de FIDEICOMISARIO; con el propósito de aportar recursos de manera permanente para el apoyo de actividades a la conservación de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente en la República de Panamá.

Fundación NATURA, es el fideicomisario, cuya misión es de administrar los fondos para financiar proyectos de conservación, gestión ambiental y desarrollo sostenible, a través de FIDECO

Lizandro Madrid, presidente de Fundación Natura, destacó que este convenio da pie a seguir fortaleciendo la relación entre ambas instituciones, creando enlaces más fuertes que son vitales en la nueva normalidad, post COVID-19.

Milciades Concepción, ministro de Ambiente, indicó que con la firma de este convenio se cuida es engranaje para viabilizar la gestión ambiental y desarrollo sostenible en las áreas protegidas.



“Para nosotros los convenios no son simples firmas de documentos, sino que formalizan compromisos y acciones que se han ido desarrollando desde hace varios años”, acotó Agregó que estas acciones van a reforzar mandados constitucionales y legales de proteger las áreas protegidas

FIDECO financia de manera permanente actividades en apoyo a la conservación de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente en la República de Panamá, con énfasis en áreas protegidas.

- De los Fondo FIDECO 45% se utilizan para apoyar la gestión de la Ministerio de Ambiente, en acciones de operación, mantenimiento, protección y mejoras de los parques nacionales y áreas protegidas en el ámbito nacional.
- El otro 45% de estos fondos, se utiliza para apoyar a ONG en la ejecución de proyectos orientados al logro de los objetivos conservacionistas
- Y 10% para el Programa de Medición de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas (PMEMAP) utilizando recursos del Componente de Monitoreo de Impacto de los Fondos FIDECO, dichos fondos son administrados por Fundación NATURA.

